

Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

«Historia de las Doctrinas Económicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

«Estratigrafía y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco (Bilbao), convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril).

«Estratigrafía y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

25893 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Santiago, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Santiago, convocada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 19 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en el Instituto de Estudios Fiscales (calle Casado del Alisal, 8, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Teodoro López Cuesta Egocheaga.

25894 CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de octubre de 1980 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 15 de noviembre de 1980, páginas 25554 y 25555, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, donde dice: «Grupo XVI, "Metalurgias especiales", una plaza», debe decir: «Grupo XIV, "Metalurgias especiales", una plaza».

25895 CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de julio de 1980, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca oposición para cubrir ocho plazas de la Escala Administrativa, turnos libre y restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 20 de noviembre de 1980, páginas 25918 a 25921, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 3.2, «Solicitudes», de la página 25919, donde dice: «que a tal fin se facilitan por la Universidad», debe añadirse «en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la convocatoria».

En el número 11.1, «Plazo», de la página 25920, donde dice: «a contar de la modificación del nombramiento», debe decir: «a contar de la notificación del nombramiento».

Valladolid, 24 de noviembre de 1980.—El Rector, Alfonso Candáu Parias.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25896 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la

Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de dicho Cuerpo, Rama de Juzgados, para la provisión de las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan, por las causas que se indican:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Ciudad Rodrigo, por traslado de don Pedro López Jiménez. San Sebastián de la Gomera, vacante declarada desierta. Telde número 2, vacante declarada desierta.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 14, por traslado de don Ricardo Gómez Gómez.

Barcelona número 2, por traslado de don José Borrás Cualix. Málaga número 1, vacante declarada desierta.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

1.ª Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso, los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieren, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro General del Ministerio de Justicia o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por teléfono, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciados en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.

25897 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, del Consejo General del Poder Judicial, por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial (Carrera Judicial).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Consejo por el Tribunal de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por Orden de 8 de septiembre de 1979, comprensiva de los opositores que han obtenido plaza en la Carrera Judicial.

Este Consejo General ha tenido a bien aprobar dicha propuesta y acordar que los aspirantes que en ella figuran, relacionados a continuación por el orden de puntuación obtenida dentro de la Carrera Judicial, sean nombrados funcionarios en prácticas, con cuyo carácter y con efectividad desde el día 1 de diciembre próximo, fecha de su iniciación, seguirán en la citada Escuela Judicial el preceptivo curso de formación profesional:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D.ª María Margarita Robles Fernández	33,75
2	D. José Antonio García Vila	31,85
3	D. Jesús María Calderón González	31,73
4	D. Lorenzo Jesús del Río Fernández	30,65
5	D. Rafael Márquez Romero	27,76
6	D. Alfonso Martínez Escribano	27,18

Número	Nombre y apellidos	Puntos
7	D. Juan Martínez Pérez	26,75
8	D. Francisco Javier Vieira Morante	25,53
9	D. Angel Márquez Romero	25,06
10	D. Fernando de la Torre Deza	23,54
11	D. Baltasar Garzón Real	23,05
12	D. Angel Judel Prieto	22,84
13	D.ª María Rosa Rigó Rosselló	21,90
14	D. Francisco Tuero Aller	21,—
15	D. José Luis Seoane Spiegelberg	20,33
16	D. José Luis Jorj Tolosa	19,97
17	D.ª María José Pueyo Mateo	19,86
18	D. José Enrique Mora Mateo	19,76
19	D. Jacobo López Barja de Quiroga	19,72
20	D. Antonio Vives Romani	19,59
21	D. Nicolás Pedro Manuel Díaz Méndez	19,45
22	D.ª María Luisa Aparicio Carril	18,13
23	D. Jesús Fernández Entralgo	18,93
24	D. Andrés Enfedaque Marco	18,22
25	D.ª Manuela Carmena Castrillo	18,19
26	D. Heriberto Asencio Cantisán	17,52
27	D. Fernando Tesón Martín	17,09
28	D. Bernardo Donapetry Camacho	16,80
29	D. Miguel Angel Olarte Madero	16,65
30	D.ª Tarsilla Martínez Ruiz	16,16
31	D. Juan Carlos Terrón Montero	15,73
32	D.ª Elisa Veiga Nicole	15,71
33	D. Luis Fernando Zorzano Blanco	15,58
34	D. Carlos Javier Alvarez Fernández	15,53
35	D. Eugenio Angel Esteras Iguacel	15,50
36	D. Francisco Salinero Román	15,30
37	D. Juan Francisco Pérez Fortit	15,29
38	D. José María Pijuán Canavell	15,28
39	D. Andrés Palomo del Arco	14,13
40	D. Ramón Gómez Ruiz	13,93
41	D. Alberto Francisco Alvarez Rodríguez	13,88
42	D. Hipólito Hernández Barea	13,57
43	D. José María Gómez y Díaz Castroverde	13,56
44	D. Fermín Zubiri Oteiza	13,55
45	D. José Luis Barragán Morales	13,49
46	D. Angel López García de la Serrana	13,18
47	D. Pablo Quecedo Aracil	12,95
48	D. José Joaquín Evaristo Jiménez Sánchez	12,84
49	D.ª María Eugenia Alegret Burgués	12,82
50	D. Pedro Pozuelo Pérez	12,63
51	D. Rafael Puya Jiménez	12,51

El curso se iniciará el día 1 de diciembre y finalizará el 15 de enero próximo, debiendo intensificarse las enseñanzas con el fin de cubrir con la urgencia posible las numerosas vacantes existentes en la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Hmo. Sr. Secretario general del Consejo General del Poder Judicial.

ADMINISTRACION LOCAL

25898 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Arnedo referente a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza.

En el «Boletín Oficial» número 130, de fecha 8 de noviembre de 1980, de esta provincia de Logroño, aparecen insertas las bases de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza de este Ayuntamiento de Arnedo (Logroño). Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de referencia.

Arnedo, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.843-E.

25899 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Perito Industrial.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Perito Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento:

Admitidos

José Miguel Rodilla Sánchez.
Santiago Herrera Avila.
Manuel Alba Ortiz de la Tabla.
Máximo Fuentes Serradilla.
Manuel Torres Lara.
Julio Bohigas Medrano.
José Benítez Prieto.
Angel Corbacho Castellano.
Alfonso Bueno Sánchez.
José Luis García Daza.
Andrés Rodríguez Sandoval.
Francisco Paramo Saldaña.
José María Rivera Calvillo.
María Teresa Sánchez García.
Dionisio Collado Valiente.
Manuel González Fernández.
José Rafael Gálvez Baca.
Gerardo Narciso Salomón.
Luis Fernández Conejero.
Manuel Jiménez Díaz.
Jacinto Clemente Tomé.
Benjamín Sánchez Murillo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base tercera de la convocatoria se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Alcaldía.

Cáceres, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.967-E.

25900 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, en sesión celebrada con fecha 4 de noviembre del corriente año, aprobó la composición del Tribunal calificador para la oposición a celebrar en este Municipio con objeto de cubrir, en propiedad, una plaza vacante de Técnico de Administración General, convocada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» con fecha 21 de febrero y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de abril, y cuya selección es la siguiente:

Presidente: Don Ricardo García García Ochoa, Alcalde Presidente.

Suplente: Don Evaristo Camarero Arlanzón, Delegado de Personal.

Vocales:

Profesorado Oficial: Titular, don José Luis de los Mozos de los Mozos.

Suplente, don Segundo Velasco Fernández.
Don Teodorico Acero de Agueda, Secretario de la Corporación.

Representante de la Administración Local: Don José María Bombín Repiso.

Abogado del Estado don Juan Manuel Ruigómez Gómez.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación, don Teodorico Acero de Agueda.

Lo que se hace saber para general conocimiento, a efectos de reclamación.

Aranda de Duero, 11 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.815-E.

25901 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Piélagos (Santander), referente a la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto.

Habiéndose impugnado la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer una plaza de Arquitecto en este Ayuntamiento, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 7 de noviembre de 1980, y en el de la provincia número 135, de 10 del mismo mes y año, queda sin efecto el plazo señalado para el comienzo de los ejercicios.

Resuelta la reclamación de referencia, se proseguirán las actuaciones pertinentes, a lo que se dará la debida publicidad.

Piélagos, 27 de noviembre de 1980.—El Alcalde accidental.—7.559-A.